



Contraloría del Estado GOBIERNO DE JALISCO

OFICIO: 285/DGVCO-DOD/2021 DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA



Jalisco Contraloría del Estado

Guadalajara, Jalisco, 26 de julio de 2021

Arq. José María Goya Carmona Director General de Construcción de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública Av. Prolongación Alcalde 1351 Edificio B 2° Piso Colonia Miraflores, C.P. 44270 Presente



05 AGO 2021

RECIBIDO Dirección General de Verificación y Control de Obra

Asunto: Informe Final de Verificación.

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 3 fracción II, 9 fracción II, 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 48 fracción XV de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; 48 y 50 fracción IV de la Nueva Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 116, 118 y Transitorio Octavo y Noveno de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y 13 de su Reglamento; 6 fracción III y 19 fracciones I, II, V y VII del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; con relación a la Orden de Verificación No. 002/2020 comunicada mediante el oficio No. 0015-DGVCO-DOD/2020, correspondiente a la realización de la obra pública denominada: "Construcción de domo en cancha de usos múltiples en la localidad de El Pitahayo, en el municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco", con un monto total de la obra de \$1'000,000.00, bajo el número de contrato SIOP-E-PARTICIPATIVO-09-AD-0436/18, a cargo de la empresa Procabañas de la Sierra, S. de R.L. de C.V., le informo que no se encontraron observaciones, en la revisión correspondiente a la estimación No. 01 (finiquito); con un monto comprobado de \$1'000,000.00, así como del Acta de Entrega Recepción, no omitiendo señalarle que: "La facultad de la Contraloría del Estado, queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho".

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

Atentamente "Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño Director General de Verificación y Control de Obra

Para efectos de nuestro sistema de calidad, producto: DOD-073/2021

Handwritten notes: SIOP, Arceles, 21 JUL 30 10:26, Orig. C/4 copias

- C. Francisco Javier Álvarez Chávez.- Presidente Municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco.- Ramón Corona No. 32 Sur, C.P. 49650.- Para conocimiento
Mtro. David Miguel Zamora Bueno.- Secretario de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde No. 1351, Edificio B, Planta Baja, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento.
Ing. Carlos Edgardo Macías Contreras.- Director General de Licitación y Contratación de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B, 2do. piso, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento.
Arq. Juan Pablo Cortés Calleja. - Coordinador General de Atención a Auditorías de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde No. 1351, Edificio B, 2do. piso, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento.
Lic. María de los Ángeles Estrada Muñiz.- Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde No. 1351, Edificio B, 2do. Piso, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento.
Ing. Ricardo Alfonzo Hernández Padilla.- Director de Área de Obra Directa.- Independencia No. 100, colonia Centro. C.P. 44100.- Para atención y seguimiento.

GOBIERNO DE JALISCO PODER EJECUTIVO CONTRALORIA DEL ESTADO



26 JUL 2021

DESPACHADO OFICIALIA DE PARTES

RAHP/LMGO/lbmg*

Au. Vallarta # 1252, Col. Americana Guadalajara, Jalisco, México. Tel. 33 3668 1633, 33 1543 9470

RECIBIDO 05 AGO 2021 DIRECCION DE AREA DE VERIFICACION DE OBRA DIRECTA